ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN Nº 05 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 10:04 horas del día viernes 05 de febrero de 2021, el Sr. Alcalde don Rodrigo Sánchez Villalobos, inicia las actividades presentando la audiencia pública solicitada para el día de hoy, mediante plataforma on-line.

Art. 24.- Audiencia pública solicitada por Sr. Nicolás Ferraro, Colectivo Cabildo Ciudadano de Los Molles.

Expone: Sr. Nicolás Ferraro C. y Sra. Zlátiza Peña.

Temas:

1.- Deficiencias en el servicio de agua potable.
2.- Presión inmobiliaria.
3.- Precariedad de los servicios públicos.

Sr. Alcalde invita a Sr. Ferraro a exponer sobre el tema de la audiencia y le da la bienvenida.

Sr. Ferraro saluda y manifiesta que, viene en representación de un grupo de vecinos de Los Molles, quienes están muy preocupados por los efectos actuales y futuros de la presión Inmobiliaria que están sufriendo en el balneario, dado los proyectos y sus distintos grados de avance. En primer lugar, por un proyecto aprobado que responde a un edificio de 195 departamentos, en terreno inundable que, se va a transformarár en un nuevo edificio isla al lado del que ya tienen. Asimismo, hay un par de proyectos suspendidos temporalmente, La Barra y El Estuario. Uno de ellos podría reactivarse una vez que la Armada rectifique la línea de marea. El proyecto La Pradera tiene un permiso expirado, que también podría activarse a solicitud de la empresa; dice que esa suspensión les da un poco de tranquilidad pero, se mantiene el peligro de construcción en esa zona, la que delimitan con el humedal (zonas de riesgos a pasos del mar y además zona pantanosa de descanso de aves migratorias). Menciona un proyecto que está presentado, que es el futuro loteo de La Pampilla, con lo cual se va a perder la única área verde extensa dentro de la zona urbana de Los Molles misma que tiene una única ruta de acceso desde la costanera a Los Molles y del centro comercial. Finalmente

indica la ampliación de Rocas del Mar, que producirá un impacto medio ambiental y una gran presión demográfica, que amenaza a los servicios que ya son muy precarios. En definitiva, se está hablando de unos cinco o seis proyectos, que conocen, en distintos grados de avance y de aprobación que, si se ejecutan todos, el resultado previsible seria, en primer lugar, la pérdida de gran parte de sus valores medios ambientales: la playa, el humedal y la diversidad de la flora y la fauna de este territorio, la pampilla y del cerro Santa Inés.

El segundo resultado que se podría esperar es la intensificación de la actual escasez de agua. Indica que la empresa de agua potable ha declarado que no es capaz de garantizar el flujo que la comunidad necesita. Agrega que en esta semana, han tenido dos cortes de agua potable de ocho horas durante el día. Según la empresa garantiza flujo y calidad del agua para la población permanente y en verano solo, flujo. Recalca la suma de todos estos factores, pone en riesgo el futuro turístico de Los Molles, con una playa reducida al mínimo y un humedal contaminado. Se corre el riesgo que Los Molles se transforme en un cascarón vacío, donde la fauna endémica nunca más va a llegar. Por tanto, necesitan ayuda y apoyo del Municipio en varios aspectos. Tiene claro que el Municipio está obligado a acatar las normas legales. Sin embargo, la adecuación de los proyectos a la normativa, una vez resuelta las objeciones que se hicieron en algunas construcciones y se rectifique y ratifique la línea de marea, no resuelve el problema, sigue siendo real el impacto medio ambiental y el problema del agua. Luego se refiere a lo que la comunidad espera del Municipio y de sus autoridades:

- Que tomen parte de los problemas y los defiendan de la invasión inmobiliaria.
- Solicitan que la Municipalidad actúe para inscribir el humedal de Los Molles como humedal urbano. Hay un plazo hasta el 23 de febrero para hacerlo en el Ministerio del Medio Ambiente.
- Que la municipalidad disponga de todos sus recursos legales para apoyarlos en una demanda, que es fiscalizar a la empresa de Agua Potable en lo que se refiere particularmente a los permisos de construcción y factibilidad (o solicitar a organismos correspondientes la fiscalización)
- Considera muy importante que el municipio sin violar la ley y en el uso de sus atribuciones, ejerza una serie de medidas administrativas, que le permita congelar esta invasión, mientras se avanza en otras acciones.
- Reitera al Concejo Municipal la invitación a reunirse en su territorio y escuchar las demandas de los vecinos.

En resumen, no están pidiendo al Municipio que actúe fuera de la ley. Entienden que este no es un tema normativo, es político y piden con las atribuciones que les da la ley los ayuden con todas las herramientas a su alcance y así resolver los problemas que tienen. Manifiesta que "si sus representantes políticos se alinean con la demanda ciudadana y contra la depredación que va a liquidar el futuro de Los Molles", esas son sus demandas, agradece a Sr. Alcalde y Concejales.

Sr. Alcalde agradece a Sr. Ferraro su exposición. Le comenta que el Municipio hace bastante tiempo ha estado trabajando en estos temas a nivel comunal junto al Concejo Pleno en favor del desarrollo comunal, sin excepción. Una comuna se administra por una normativa que hay que respetarla y es la ley Orgánica de Municipalidades. Agrega que el Plan Regulador Intercomunal, entrega las directrices de desarrollo de la comuna. A través de la normativa y las leyes, se pueden hacer algunas intervenciones, que permitan de alguna manera posesionar las inquietudes de los habitantes de la comuna. Se suman a la reivindicación que puedan tener los distintos territorios. Respecto a uno de los puntos planteados por Sr. Ferraro, desconoce si tienen la atribución para

inscribir un territorio con la condición de humedal, es el Ministerio de Medio Ambiente. Agrega que, el municipio ha invertido recursos municipales para hacer defensas del medio ambiente; recalca que hay otras instituciones públicas que se hacen cargo de las demandas de Los Molles, ya que no es el Municipio quien entrega la factibilidad de agua, sino la empresa. Aclara que la Dirección de obras tiene a la vista permisos autorizados por quien tiene la concesión de aguas para operar como sistema de Agua Potable Rural.
En primer periodo de Sebastián Piñera, se puso en conocimiento la situación de la calidad de agua de la localidad que no cumplía con aquello (ni para lavar servía). Finalmente firmó el documento de término de concesión de agua potable. El municipio quiso seguir desarrollando proyectos, para mejorar la calidad del agua. Secpla de este municipio desarrolló un proyecto para Los Molles de una planta de osmosis inversa con recursos fiscales, la misma fue concesionada en la cuarta región a un privado, sin conocimiento del municipio, siendo privatizada en M$ 24.000.-

Lamenta hasta el día de hoy, que el Municipio no haya tenido la capacidad junto con los vecinos de Los Molles de defender esa planta, que se le quería dar el carácter público y nuevamente el APR del sector se hiciera cargo y administrara; en ese momento se tenía un proyecto de tratamiento de aguas servidas y red de alcantarillado. Hoy eso es menester del concesionario que tiene que presentar un plan de inversiones y más aún, que la ley lo obliga en la actualidad con la ley 20.998 a convertirse en un servicio sanitario rural. Hay un proceso de transición de tres años, donde tienen que adecuarse los APR a esta nueva disponibilidad legal. En definitiva, están las instancias donde hacer los reclamos pertinentes con apoyo técnico, donde el municipio los va a apoyar. Hay voluntad del Concejo de poder asistir y apoyar con las iniciativas que sean necesarias para poder contener la explosión inmobiliaria que ha venido ocurriendo en el territorio del litoral. Menciona sobre el aumento de la basura, el costo que ello le significa al municipio y la población flotante en la época estival. Por tanto, se necesita mucha inversión del aparato público por lo extenso del territorio. Agrega la problemática del agua de V. Hermoso y que La Ligua es una de las comunas y provincia que tienen la mayor escasez hídrica y usurpación en los dos ríos. Son los desafíos y cree que este Concejo no va a tener la capacidad de responder a todas las demandas sobre todo la demanda de agua que requiere la comuna como también otros problemas de gran envergadura. Serán desafíos para quien administre la comuna a partir de mayo.

Indica a Sr. Ferraro que los problemas se estarán planteando a los organismos competentes para hacer sinergia junto a los vecinos por la demanda de un mejor desarrollo en el sector.

Concejal Olmos se refiere al tema del humedal de Los Molles, señalando que cuentan con ordenanza Municipal, que estipula algunos sectores de humedales, donde hace poco se incorporó en ésta la protección del olivillo. Sugiere como propuesta incorporar en esta, la protección de los humedales.

Enseguida Sr. Alcalde concuerda con lo señalado y le cede la palabra a Sr. Hoffstadt, Director de DOM, para que dé más claridad sobre los puntos planteados.

Sr. Hoffstadt, se refiere a reunión sostenida en la Dirección de Obras, con los vecinos de Los Molles, destacando la participación de Sr. Ferraro. Comenta sobre la inquietud por el tema inmobiliario de Los Molles. Indica que el Plan Regulador Intercomunal es permisivo en lo que se puede realizar, es del año 1996 y está obsoleto, el cual no reflejaba la realidad del territorio. La zonificación que tiene, va permitiendo que ingresen estos proyectos que están en la palestra. Luego hace reseña sobre la situación del Plan Regulador Intercomunal de La Ligua, sus modificaciones, su

estado actual, la prórroga de los permisos de edificación y el comportamiento de las inmobiliarias al respecto. El actual instrumento está amenazando Los Molles y además a las dunas de Longotoma (santuario de la naturaleza).

Luego comenta que el año 2017 se aprobó el Plan Regulador Intercomunal (PRI), en enero del año 2018, el Comité de Adelanto de Los Molles interpuso interpelación para en cierta forma, invalidar el proyecto. De aquello también se hizo parte la familia Schmutzer. A consecuencia de aquello, la Seremi del MINVU, frenó un poco la gestión. A comienzos del año 2020, el Comité de Adelanto retiró el recurso y de ahí se retomó la actualización del PRI.

Alcalde señala lo que debería suceder, es que el Intendente firme la aprobación del PRI, lo cual es urgente y así poder contar con un instrumento, que resguarde todos aquellos aspectos que son de interés para la comuna y en este caso, para Los Molles.

Director de Obras continúa explicando sobre el tema y otras cosas manifiesta que todo esto depende también de la fuerza que pongan los vecinos del sector, presionar al Gobierno Regional para que aquello tenga curso. A su vez se refiere al tema del agua potable, donde la emisión de factibilidad, es resorte de la empresa sanitaria: "Aguas San Isidro no ha tenido una buena gestión y quien vela por aquello es la Superintendencia de Servicios Sanitarios".

Sr. Alcalde espera que la comunidad siga presionando por la calidad y cantidad de agua disponible para la necesidad humana. Señala que se pueden iniciar algunas acciones junto a vecinos ante Superintendencia de Servicios Sanitarios y con algunos informes sobre la calidad del agua, ver si se le puede poner término a la concesión. Sugiere apelar nuevamente al presidente de la República.

Con relación al Plan Regulador Intercomunal, recalca que es importante abordarlo, haciendo sinergia entre los territorios en forma conjunta. Luego de referirse ampliamente al tema de protección medioambiental de la comuna, invita a vecinos a trabajar en una mesa con los técnicos y abordar todos los aspectos normativos y técnicos para darle forma a una propuesta mancomunada. Comenta además sobre proyecto Planta de Osmosis de la Ballena, agua que se entrega en forma gratuita.

Concluye con que se llevará a cabo la mesa técnica haciendo breve recuento de lo planteado, donde Alcalde y Concejo Municipal exija al Intendente que se vaya a toma de razón a Contraloría el documento. Enfatiza sobre el trabajo de todo el territorio comunal en forma conjunta.

Enseguida Sr. Alcalde ofrece la palabra a Sres. Concejales.

Concejal Díaz interviene señalando que es clara la exposición de Sr. Ferraro y el resumen de lo que solicita a la Municipalidad e incentiva a un trabajo en conjunto con la comunidad. Manifiesta que se debe proteger el humedal de Los Molles, lo que los llevará al tema del agua. Concuerda con alcalde, de ver todo lo posible para solucionar el tema hídrico, donde lo administren los vecinos. Donde deben solucionar los problemas estructurales.

Concejal Belmar destaca la clara exposición de Sr. Ferraro. Solidariza con la movilización que tiene Los Molles. Destaca el trabajo colaborativo entre la municipalidad y movilización social. Plantean que hay una presión inmobiliaria y la legislación es poco favorable. Se debe ver y presionar en conjunto para que el Plan intercomunal pueda entrar en vigencia lo antes posible. Sobre el tema de la escasez de Agua Potable, sugiere hacer denuncia en conjunto a la Superintendencia de Servicios Sanitarios y cómo las inmobiliarias consiguen en forma desleal la factibilidad de agua. Insiste en presionar en conjunto para que Intendente firme el ya aludido documento. Se queda con lo expuesto

por Sr. Ferrero, el tema de la revisión de alta marea y protección del humedal, pidiendo apoyo a Medio Ambiente, para poder declararlo y así poder protegerlo, al igual se hizo en el caso de Pichicuy.

Concejal Pallares concuerda con lo ya señalado por colegas. Es partidario de reunirse con los dirigentes, concejales, profesionales y ver en terreno lo que está sucediendo, respetando el aforo. Expresa preocupación por humedal urbano y espera se pueda inscribir a la brevedad para darle mayor resguardo. Con relación al tema agua potable, por años ha habido reclamos en contra de la empresa, que no ha garantizado la calidad a los vecinos. Sugiere se investigue a la empresa por las factibilidades otorgadas. Agradece a Sr. Hoffstadt que ha podido congelar los permisos de edificación, lo que solicita continúe realizando hasta se defina la línea de alta marea y presionar a Intendente para que firme la resolución. Finalmente, se haga todo lo posible con los profesionales del municipio y el Concejo de apoyar a los vecinos de Los Molles.

Concejal Ardiles se suma a los agradecimientos por la exposición de Sr. Ferraro y le indica que todo debe hacerlo por escrito, realizar denuncia a la Superintendencia de Servicio Sanitario por el problema del agua. Con relación al Plan Regulador Intercomunal, señala que los CORES también deben hacer algo por la comuna. Concuerda, además, que hay que organizarse y movilizarse. En la mesa técnica, se debe trabajar ahora, tratando los puntos expuestos en la presente audiencia. Entrega su apoyo en lo que se pueda hacer y con su presencia en la mesa técnica.

Concejal Maureira saluda a Sr. Ferraro y a quienes él representa hoy en esta audiencia pública. Afirma que el trabajo comenzó hoy, con esta audiencia, que está el compromiso de buscar las instancias para cuidar el territorio de Los Molles. Valora el trabajo de Sr. Ferraro junto a vecinos quien tiene la capacidad para dialogar. Se suma a los compromisos ya señalados.

Concejal Olmos celebra el sentido de la audiencia, el diálogo que se está teniendo por la problemática de vecinos de Los Molles. Propone que se puede declarar e incorporar el humedal urbano de Los Molles, en la Ordenanza Municipal como lo señaló Sr. Donghi.

Respecto a la mala calidad del agua, entiende que los vecinos quieren que el Concejo y el Municipio apoyen dicha gestión y se eleve solicitud a la Superintendencia de Servicios Sanitarios y vengan a supervisar a la empresa. Con relación al tema de la sequía, manifiesta que es a nivel mundial. Sugiere se fiscalice a la empresa que otorga la factibilidad de agua a las inmobiliarias. Conviene de hacer el llamado que se apure la firma del Intendente en la resolución del Plan Intercomunal. Cuentan con su apoyo como también de todo el Concejo para ir en beneficio de resolver las problemáticas de Los Molles.

Concejal Pallares agrega que se vea a la brevedad el tema del humedal, como se ha planteado, enviar carta al Intendente y publicarla.

Sr. Alcalde señala que ya se tiene la opinión de todos y el apoyo transversal del Concejo. Quedan establecidas las acciones en conjunto. Agradece a Sr. Ferraro su presentación y están todos dispuestos a apoyarlo.

Por su parte Sr. Ferraro agradece al Concejo, señalando que ha sido una buena reunión y se va con el compromiso de trabajar en conjunto los temas de Los Molles para mejorar las condiciones del territorio.

Enseguida siendo las 11:35 horas del día viernes 05 de febrero de 2021, Sr. Alcalde, Rodrigo Sánchez Villalobos, abre la sesión ordinaria del Concejo, mediante plataforma on-line.

Se encuentran presentes de manera virtual, los siguientes concejales:
- Sra. Ana Ardiles Saavedra.
- Sr. Hugo Díaz Tapia.
- Sr. Oscar Belmar Sánchez.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Francisco Maureira Ojeda.
- Sr. Patricio Pallares Valenzuela.

Además, virtualmente, estuvieron presentes los siguientes funcionarios municipales:
- Sr. Oscar Lielmil Arias. Director Secretaría de Planificación (SECPLA).
- Sr. Juan Pablo Guzmán Said. Abogado, Asesor Jurídico Municipal.
- Sr. Alfredo Hoffstadt Urrutia. Director de Obras municipales (DOM).
- Sr. Hernán Ortega Cerda. Encargado de Finanzas DEM.
- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez. Jefe de Contabilidad y Presupuesto DAF.

Invitados:
- Srta. Daniela Sánchez. Profesional. Equipo Servicio País.
- Sr. Iván Silva Nieto. Profesional. Equipo Servicio País.

Actúa como Ministro de Fe:
-Luz María Beiza Campos.

TABLA A TRATAR:

1.- **Aprobación actas:**
Nº 03/20-01-2021. Sesión ordinaria.
Nº 04/03-02-2021. Sesión ordinaria.
2.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas el 03 y el 04 de febrero de 2021.**
3.- **Asuntos pendientes.**
4.- **Proyecto de Modificación presupuestaria Depto. de Educación.**
Expone: Sr. Hernán Ortega Cerda.
5.- **Mejoramiento espacios públicos plaza El Calvario.**
Expone: Sr. Oscar Lielmil Arias.
6.- **Proyecto de modificación presupuestaria Municipal.**
Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.
7.- **Cuenta pública Servicio País 2020.**
Expone: Equipo Servicio País.
8.- **Varios e incidentes.**

Sr Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas:
Nº 03/20-01-2021. Sesión ordinaria.

Nº 04/03-02-2021. Sesión ordinaria.

Acta Nº 03/20-01-2021. Sesión ordinaria. Aprobada por unanimidad, sin observaciones.

Acta Nº 04/03-02-2021. Sesión ordinaria.
Pendiente su aprobación para próxima sesión.

Sr Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo tema.
Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas el 03 y el 04 de febrero de 2021.

MIÉRCOLES 03 DE FEBRERO DE 2021.
10:00 ENCABEZA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL VÍA STREAMING.
JUEVES 04 DE ENERO DE 2021.
11:00 VISITA POSTA DE PICHICUY.
12:30 PARTICIPA EN INAUGURACIÓN DE EXPOSICIÓN PERMANENTE DEL MUSEO DE NUESTRA COMUNA.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema.
Asuntos pendientes.
Se tratará en Varios e Incidentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto tema:
Proyecto de Modificación presupuestaria Depto. de Educación.
Expone: Sr. Hernán Ortega Cerda.

Encargado de Finanzas del Depto. de Educación, Sr. Hernán Ortega, señala que presentará la modificación presupuestaria Nº 03/2021, que dice relación con el saldo del programa del FAEP año 2020. Se adjuntó documentación de respaldo.

Una vez expuesta dicha modificación y respondidas dudas y consultas de Sres. Concejales, Sr. Alcalde lo somete a votación y aprueba Concejal Pallares, Maureira, Olmos, Ardiles, Díaz, y Belmar.

ACUERDO Nº 18:
EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS CONCEJALES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$	MODIFICACIÓN PROPUESTA AUMENTO M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$
15	**SALDO INICIAL DE CAJA**	-	-	**350.707**	**350.707**
	TOTALES	-	-	**350.707**	**350.707**

EGRESOS

CÓDIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2021 M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$	MODIFICACIÓN PROPUESTA AUMENTO M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$
21-03	**OTRAS REMUNERACIONES**			**39.000**	**39.000**
22-01	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**			**2.000**	**2.000**
22-02	**TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO**			**3.000**	**3.000**
22-04	**MATERIALES DE USO O CONSUMO**			**14.000**	**14.000**
22-05	**SERVICIOS BASICOS**			**6.190**	**6.190**
22-06	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**			**145.000**	**145.000**
22-09	**ARRIENDOS**			**37.000**	**37.000**
22-11	**SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES**			**45.000**	**45.000**
29-04	**MOBILIARIO Y OTROS**			**15.000**	**15.000**
29-05	**MAQUINAS Y EQUIPOS**			**28.000**	**28.000**
29-06	**EQUIPOS INFORMATICOS**			**16.517**	**16.517**
	TOTALES	-	-	**350.707**	**305.707**

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.

Quinto tema:

Mejoramiento espacios públicos plaza El Calvario.

Expone: Sr. Oscar Lielmil Arias.

Sr. Lielmil, contextualiza sobre el tema, señalando que hay un compromiso de poder consolidar el sector central de lo que es el espacio público de la Plaza EL Calvario en la localidad de Valle

Hermoso, lugar de alto tránsito y punto de encuentro territorial entre las localidades de Roco y Varas, dentro de un plan de inversiones que tienen ellos para este año. El proyecto de Acuerdo es para autorizar la ejecución del proyecto "Mejoramiento de espacios públicos Plaza Sector El Calvario, localidad de Valle Hermoso, comuna de La Ligua" bajo una modalidad mixta, señalando que se puede ejecutar tanto por licitación pública como por administración directa, porque un punto importante dentro del costo del proyecto es inmobiliario. Solicita autorización para ejecutar el proyecto bajo modalidad mixta, cuyo monto asciende a la suma total de M$ 30.000.-

Concejal Olmos interviene observando que, al ingresar a dicho sector, había un letrero donde se marcó un hito importante, se creó en el año 1998, denominado "Parque Encuentro Continental de Jóvenes". Considera importante marcar dicho hito y que se tome en consideración.

Una vez escuchadas las opiniones favorables de Sres. Concejales al respecto, Sr. Alcalde destaca que el presupuesto Municipal permite hacer estas inversiones para la comuna, lo somete a votación y aprueba Concejal Pallares, Belmar, Maureira, Olmos, Ardiles y Díaz.

ACUERDO N° 19:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 7, DE LA LEY Nº 19.886 DE COMPRAS PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO Y EL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, ACUERDA APROBAR Y AUTORIZAR AL ALCALDE, LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PLAZA SECTOR EL CALVARIO, LOCALIDAD DE VALLE HERMOSO, COMUNA DE LA LIGUA", BAJO MODALIDAD MIXTA (LICITACIÓN PÚBLICA-ADMINISTRACIÓN DIRECTA), POR LA SUMA TOTAL DE M$ 30.000.- (TREINTA MILLONES DE PESOS).

Sr. Lielmil agrega que la idea es mejorar los espacios públicos porque generan puntos de encuentro y además aumentan la pertenencia de los vecinos hacia el barrio. Informa de futuros proyectos a desarrollar. Al mismo tiempo, comunica que remitirá en el transcurso del día a Sres. Concejales, las bases de licitación para la concesión de las áreas verdes, tema a tratar en la sesión del lunes 08 de febrero de 2021.

Sr. Alcalde le recuerda a Sr. Lielmil que hay compromisos con Copihue, El Cepo y La Ballena, para que la Secpla trabaje en aquello.

Sr. Lielmil responde a consulta de Concejal Pallares sobre el proyecto de la calle peatonal Ortiz de Rozas, señalando que es una idea que está bastante avanzada, sería una calle mixta peatonal - vehicular, que permite un tránsito compartido a nivel de suelo y que además permitiría generar una nueva dinámica del comercio.

Sr. Alcalde señala que todo aquello, será el testimonio de la inversión Municipal y del esfuerzo de los profesionales del municipio.

Sr. Lielmil comenta sobre otros proyectos de calles del sector El Rayado entre otros, proyectos que podrán ejecutarse una vez que se cuente con la aprobación presupuestaria por parte del Concejo, una vez se presente el proyecto de Distribución del Saldo Inicial de Caja por la DAF.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.

Sexto tema:

Proyecto de modificación presupuestaria Municipal.
Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy expone y explica el proyecto de modificación presupuestaria municipal N° 03/2021, por la suma total de M$ 30.000.-, correspondiente a la Distribución Parcial del Saldo Inicial de Caja para el año 2021 y que corresponde a la asignación de presupuesto para el proyecto presentado anteriormente por el director de la SECPLA.

Una vez expuesto el proyecto y sin consultas al respecto, Sr. Alcalde la somete a votación y aprueba Concejal Pallares, Díaz, Belmar, Maureira, Olmos y Ardiles.

ACUERDO N° 20:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE CONCEJALES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO M$
15	00	000	SALDO INICIAL DE CAJA.	30.000.-
			TOTAL A AUMENTAR	**30.000.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG	DENOMINACIÓN	MONTO M$
31	02	004	002	PROYECTO MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS PLAZA SECTOR EL CALVARIO.	30.000.-
				TOTAL A AUMENTAR	**30.000.-**

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.

Séptimo tema:

Cuenta pública Servicio País 2020.
Expone: Equipo Servicio País.

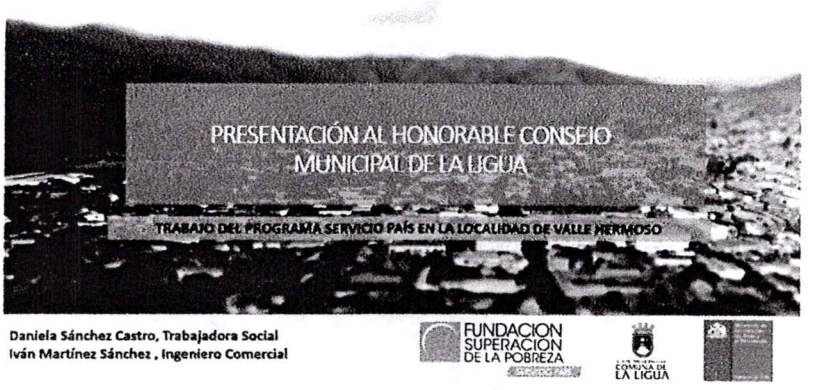
Se presenta Srta. Daniela Sánchez, Trabajadora Social y Sr. Iván Martínez, Ingeniero Comercial, quienes agradecen el espacio para rendir cuenta pública al Concejo y a la comunidad del Programa Servicio País 2020-2021.

Sr. Martínez inicia relatando el proceso de intervención. Llegaron al territorio en el mes abril y la vinculación con la comunidad comienza durante mayo y junio del año 2020 y en paralelo realizan diagnóstico a la comunidad, producto de varias reuniones con las Juntas de Vecinos, donde se

consultaron problemáticas y anhelos de su territorio. En los meses de julio y agosto comenzaron a desarrollar activamente iniciativas y a diseñar diferentes proyectos y a postularlos. Los proyectos adjudicados los comenzaron a ejecutar a partir del mes de septiembre 2020 a febrero 2021. Hoy se encuentran cerrando el ciclo 2020-2021 con el Concejo y la comunidad.

Srta. Sánchez indica que una de las problemáticas que fueron priorizadas en un primer momento, fue la emergencia sanitaria. Acompañando a los vecinos a la postulación de bonos y beneficios del Estado. Además, se encontraron con la pérdida del sentido de pertenencia, su historia central y patrimonio cultural. Levantaron el proyecto "Voces ancestrales". Se trabajó la problemática de la economía local desactivada, donde el barrio comercial no podía funcionar por el tema de la contingencia. Se trataron temas como la carencia de planificación y ordenamiento territorial. Se visualizó el analfabetismo digital, la falta de conectividad de los vecinos y vecinas, de ahí la falta de posibilidad de postular en forma virtual a proyectos. Se laboró con un proyecto de salud mental. Se visualizó la desvinculación entre los vecinos que, si bien se conocen entre sí, no estaban trabajando en conjunto, finalmente se visualizó la mala distribución del sistema del recurso hídrico y algunas problemáticas con la Cooperativa de Agua.

Enseguida Srta. Daniela Sánchez y Sr. Iván Martínez realizan la siguiente presentación:



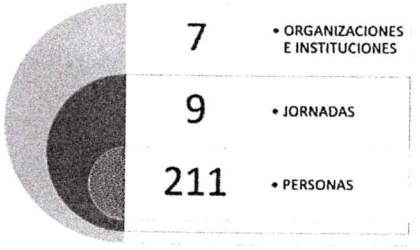


INICIATIVAS

MINGA VIRTUAL

OBJETIVO: Apoyar a la comunidad en el contexto de emergencia sanitaria a través de jornadas de atención de casos en terreno.

- ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
- APOYO A POSTULACIONES ESTATALES INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA (IFE)
- INGRESO MINIMO GARANTIZADO (IMG)
- TARJETA BANCO DE MATERIALES
- ORIENTACIÓN EN SUBSIDIOS ESTATALES Y OTROS.







RECONOCIENDO MI TERRITORIO

OBJETIVO: Generar un espacio participativo para la co-construcción de un instrumento que visualice los límites territoriales entre las organizaciones de la localidad de Valle Hermoso, La Ligua.

- CO-CONSTRUCCIÓN CON LA COMUNIDAD, DIDECO Y SECPLA
- ESTRATEGIA DE EMPODERAMIENTO
- METODOLOGIA PARTICIPATIVA
- VINCULACION CON ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

10 • ORGANIZACIONES TERRITORIALES

5 • JORNADAS

FUNDACION SUPERACION DE LA POBREZA

COMUNA DE LA LIGUA



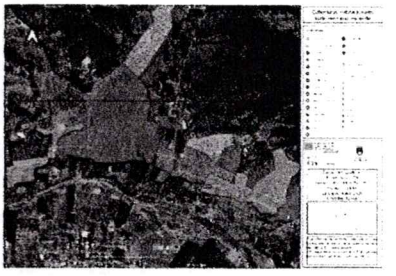




ATLAS HIDRICO

OBJETIVO: Desarrollar en conjunto con la comunidad un levantamiento de datos cualitativos , cuantitativos y geográficos sobre el acceso al agua en la localidad que aporte a la distribución eficiente del recurso y a visibilizar la problemática de la escases hídrica.

- TRABAJO EN VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD DIDECO Y SECPLA
- ESTRATEGIA DE REDES
- METODOLOGIA PARTICIPATIVA
- CATASTRO DE LUGARES SIN ACCESO AL AGUA



FUNDACION SUPERACION DE LA POBREZA

COMUNA DE LA LIGUA

PROYECTOS

PRINCIPALES PROBLEMATICAS RECONOCIDAS

- Pérdida de sentido de pertenencia a su historia ancestral y patrimonio cultural
- Mala distribución y gestión del recurso hídrico
- Carencia de alcantarillado y pavimentación de las calles
- Carencia de gestión de residuos/ Generación de micro basurales
- Empleos informales e inseguridad social
- Perdida de la soberanía alimentaria
- Carencia de planificación y ordenamiento territorial
- Bajos niveles educacionales en adultas y adultos



PROYECTOS POSTULADOS

PROYECTOS POSTULADOS



Proyecto Adjudicados	Junta de Vecinos	Monto Adjudicado
Fondo concursable SOPRAVAL	Colón	$ 373.98
Fondo concursable SOPRAVAL	Bellavista	$ 331.65
Fondo concursable SOPRAVAL	Cuatro Esquinas	$ 339.90
FONDO MINCAP	Comunidad V y R	$ 1.500.00

Proyectos Pendientes	Junta de Vecinos	Monto a Pedir
Fondo Huertas Comunitarias	Plaza	$ 500.000
Fondo Huertas Comunitarias	Quebrada del Poore	$ 500.000
Fondo Huertas Comunitarias	El Cepo	$ 500.000

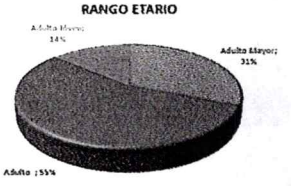
Proyectos Rechazados	Junta de Vecinos	Monto Pedido
Fondo de Fortalecimiento	Colón	$ 1.993.983
Fondo de Fortalecimiento	Bellavista	$ 1.836.858
Fondo de Fortalecimiento	El Cepo	$ 1.983.072

TEMATICAS DE PROYECTOS POSTULADOS

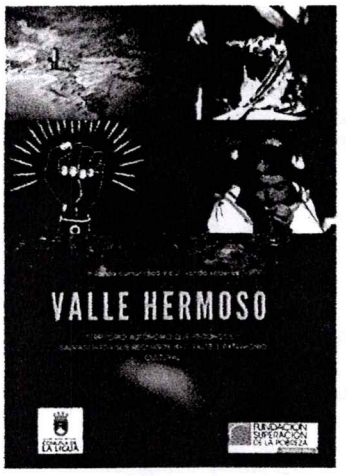




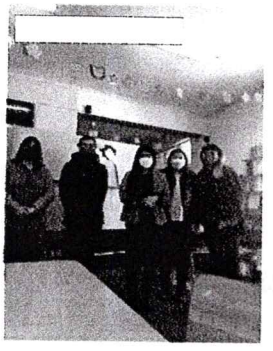
PARTICIPANTES DE LA INTERVENCIÓN

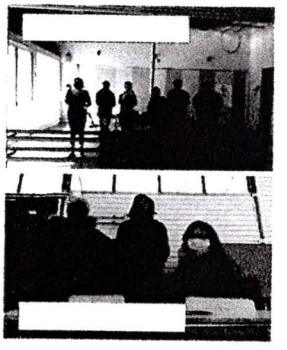






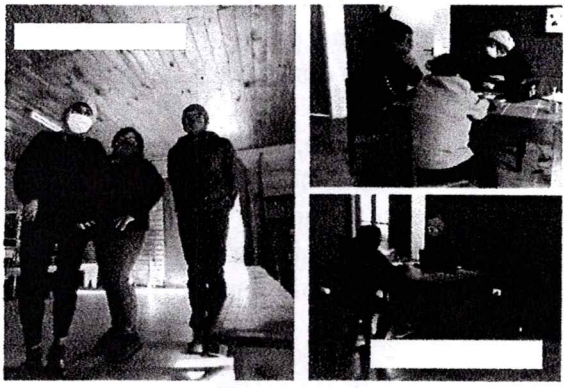
ACTIVIDADES

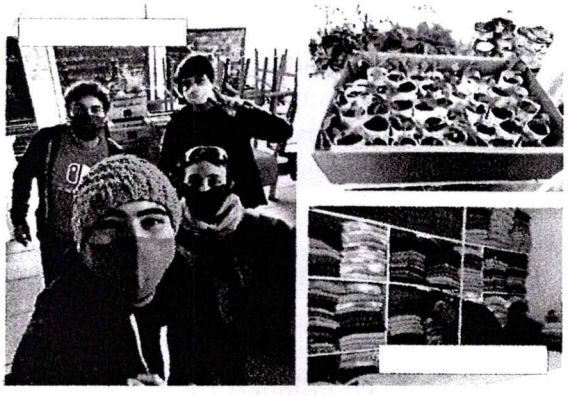


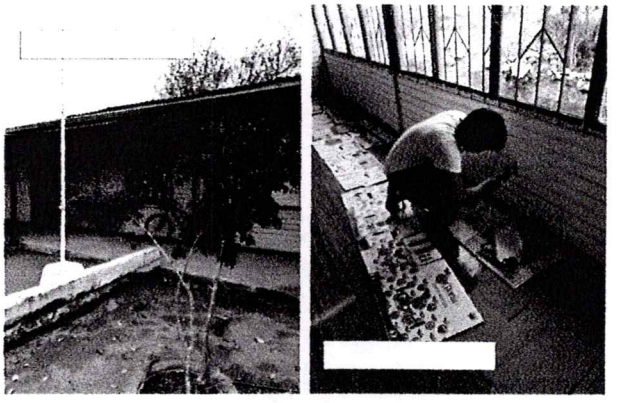












Finalmente agradecen al municipio por lograr que el programa Servicio País llegara a la comuna de La Ligua, a Valle Hermoso. Manifiesta ha sido para ellos una maravillosa experiencia, donde han aprendido como profesionales y han crecido como personas en conjunto con los habitantes de La Ligua. Agrega realizaron la cuenta pública con la comunidad de V. Hermoso.

Enseguida la Directora Regional Valparaíso, Srta. Florencia Hepp, saluda a Sr. Alcalde, Concejo y a la DIDECO Sra. Alejandra Álvarez, como contraparte del programa y al equipo Servicio País, agradeciendo la presentación. Espera tener la oportunidad de poder volver a La Ligua, señalando que fue un año bastante complejo. En marzo se comienza otro ciclo, donde profesionales pasan por intervención, sin perder todo el trabajo que se va acumulando. Agradece y espera poder estar el año 2021 en la comuna.

Sr. Iván Silva Nieto, Jefe Territorial del equipo Servicio País de La Ligua, agradece al Municipio por confiar en el programa, siendo una bonita instancia haber estado en V. Hermoso, ha sido como descubrir un nuevo territorio, que está lleno de oportunidades y de muchos recursos, como también de capacidades, de un capital humano muy activo, con muchas ganas de participar. Agradece además como Fundación Superación de la Pobreza les permite ayudar a comunidades vulnerables aisladas y que junto a la Municipalidad poder generar un desarrollo local inclusivo importante que les permita mejorar su calidad de vida. Contento además con el equipo del programa Servicio País.

El Concejo da su opinión, felicitando al equipo por su profesionalismo y su vocación de servicio, señalando que han realizado una labor importante empoderando a las comunidades. La Fundación y el programa Servicio País trae dignidad a las comunidades rescatando riquezas del territorio. Esperan que este programa siga funcionando en la comuna y que venga un buen equipo nuevamente. Agradecen la presentación.

Srta. Aracelli Hernández a nombre de la DIDECO se suma a los agradecimientos al equipo Servicio País por el trabajo realizado en V. Hermoso.

Sr. Alcalde finalmente señala que se van a coordinar esfuerzos y recursos en marzo con INDAP, siendo uno de los grandes desafíos, la superación de la pobreza y de alimentos, en apoyo a los campesinos y agricultores, con un enfoque solidario y social. Comenta sobre las mingas.

Por último Srta. Daniela y Sr. Iván se despiden y agradecen el reconocimiento por el trabajo realizado en la localidad de V. Hermoso.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.

Octavo tema:

Varios e incidentes.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Pallares.

8.1.1 Consulta a abogado Juan Pablo Guzmán por la división de terrenos del sector alto, Vista Hermosa.

Abogado responde que el lunes estará en tabla el tema, es una regularización que se está planteando.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Belmar.

8.2.1 Su punto vario era el humedal de Los Molles, tema ya planteado. Al respecto espera que haya un trabajo de apoyo jurídico y técnico de parte del municipio.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Ardiles.

8.3.1 Señala que le llegó un correo muy explicativo con varias fotografías de lo que está sucediendo en el sector alto, entre la Villa San Expedito y la Villa Fértil. Hay maquinaria pesada de la empresa Geotecnia, invadiendo el lugar. Menciona un humedal en el bosque. Explica lo que se expone en la carta y que fue dirigida a ella, como presidenta de la Comisión de Medio Ambiente por el daño ecológico que dicha acción está produciendo en el lugar. Solicita a Director de Obras se pronuncie al respecto.

Concejal Belmar al respecto, solicita se sume al apoyo jurídico y técnico del Depto. Medio Ambiente del municipio para poder declararlo como humedal urbano. Así defender el espacio que es histórico y cultural.

Concejal Díaz se pronuncia al respecto, señalando que conoce dicho lugar y "se le llama El Pantano", en sector "El Arrayan". Se debe fiscalizar dicho lugar, concuerda con protegerlo, por motivos que indica y que sea vía ordenanza municipal.

Concejal Pallares señala que es un tema que preocupa a todos, concuerda con Concejal Díaz, es uno de los pocos pulmones verdes que tiene la comuna. Lo importante es saber si el terreno es particular o municipal. Lugar que lamentablemente lo están desforestando.

Concejal Maureira se suma a la preocupación por dicha situación, señalando además que el Plan Comunal de Seguridad de la comuna pronto a aprobarse, contempla que se debe cuidar dicho territorio. Apela a la aprobación del Concejo, del señalado plan.

Sr. Hoffstadt señala que de acuerdo a las fotografías que le han hecho llegar, correspondería a exploración y no a construcción. Comenta que cerca de ese punto se está tramitando un anteproyecto con un programa de Fondo Solidario de vivienda del SERVIU. Y que pedirá información a la oficina del Medio Ambiente para saber más acerca del supuesto humedal, siendo un tema más Ambiental que de Obras. No posee mayor información al respecto.

Concejal Ardiles sugiere que dicho tema pueda tratarse en próxima sesión del Concejo.

Sr. Hoffstadt recuerda que todos los paños que están disponibles más menos en ese sector son de un privado, de Inmobiliaria Cuarto Centenario, no es un recinto público.

Concejal Ardiles, luego del análisis del tema, coordinará con Medio Ambiente para ver que pueden hacer al respecto.

8.3.2 Expone que la llamaron vecinos residentes de Huaquén, quienes están aburridos de que las personas de los sitios irregulares les vaya a botar la basura a ellos. Es preocupante el tremendo basural que hay en Huaquén, debido a que la van a tirar en la noche en puntos que señala. Además, le indicaron la poca preocupación por el tema por parte del presidente de la Junta de Vecinos.

8.3.3 Finalmente consulta por el problema que hubo con Carabineros en Pichicuy, necesita saber si hubo alguna respuesta.

Abogado Juan Pablo señala que no se ha tenido respuesta formal al respecto. Se reunieron con la nueva autoridad y formalmente de Carabineros no ha llegado nada.

Concejal Maureira comenta que Carabineros están en retén móvil en la Junta de Vecinos de la localidad y se quedan todos en el retén de Pullally.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Olmos.

8.4.1 Consulta por el traspaso de terrenos de la Escuela de Granadillo, donde hay duplicidad de roles. Solicita se agilice dicho trámite que está en manos del abogado Tomás López de la SECPLA.

Sr. Alcalde al respecto señala que según lo comentado por abogado López, en la nueva administración de Presidente Piñera, hubo muy pocas regularizaciones por motivos que indica y se espera que pronto se puedan solucionar los cambios de dominio y las escuelas cuenten con su rol y terrenos regularizados.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Maureira.

8.5.1 Consulta sobre solicitud de Compañía de Bomberos de Los Molles, por cambio de sirena en mal estado.

Sr. Alcalde al respecto señala que están delineando los compromisos con la Distribución del Saldo Inicial de Caja. Reitera que el faltante del F.C.M. no ha sido reintegrado a las arcas del municipio (a nivel país). Hay que ser acucioso con lo que quede de presupuesto, con una merma para 2021 de M$ 800.000.- Se verá con dicho saldo la disponibilidad presupuestaria.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 13:14 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal en formato audio digital.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUZ MARÍA BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal